



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2009**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Peralta de Alcofea, siendo las veinte horas y treinta minutos del día catorce de julio del año dos mil nueve se reúne, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D<sup>a</sup> Obdulia Gracia Alos, y con asistencia de los/as Concejales: D. José Luis Escudero Godé, D. José Antonio Foncillas López, D. Rubén Bolea Clau, D. Eduardo Castillo Guillén, D. Sergio Gambau Gracia y D<sup>a</sup> Marta I. Liesa Solana; habiéndose excusado: ninguno. Asistidos del Secretario José Luis Santaliestra Fierro, quién actúa como fedatario público.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes la totalidad de los 7 miembros que componen la Corporación, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer.

Seguidamente se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos previstos en esta sesión.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de Mayo de 2009, y no habiendo ninguna fue aprobada por unanimidad.

**2.- CONVENIO CON G.E.O.L. PAARA FACILITAR LA PROMOCIÓN DE PARQUERS EÓLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.-**

La Sra. Alcaldesa da conocimiento de la propuesta de convenio con la empresa GESTAMP EOLICA y recuerda la reunión mantenida entre los miembros de la Corporación Municipal con una representante de la misma, procediéndose a la lectura de dicho convenio que dice principalmente así:

*“EXPONEN:*

- I. Que GESTAMP EOLICA S.L., (en adelante GEOL), han iniciado la promoción de un Parque Eólico en el municipio de Peralta de Alcofea.*
- II. Que GEOL es una compañía dedicada a la generación de energía eléctrica en el ámbito de las energías renovables, cuyo equipo profesional tiene gran experiencia en la promoción, desarrollo, construcción y explotación de parques eólicos, así como en los aspectos técnicos relacionados con tales desarrollos.*
- III. Que el Ayuntamiento está interesado en que se promuevan parques eólicos en su término municipal, con objeto de obtener las máximas ventajas socioeconómicas y de desarrollo local, comarcal y regional. Esta iniciativa se considera por el Ayuntamiento del máximo interés, al pretender obtener una energía limpia, renovable y no contaminantes, susceptible de ser un elemento generador de riqueza para el municipio y sus ciudadanos/as.*
- IV. Que ambas partes piensan que uniendo sus esfuerzos adelantarán el buen fin de los proyectos de promoción de parques eólicos y por tanto han acordado suscribir el presente acuerdo:*  
*y por tanto*

*ACUERDAN:*

- I. El Ayuntamiento respaldará y facilitará las solicitudes y obtención de permisos y autorizaciones que resulten necesarios para la consecución del proyecto de parque eólico en este T.M. promovido por Gestamp Eólica.*
- II. Gestamp Eólica, si fuera adjudicataria del proyecto de parque eólico en este T.M. y llegara finalmente a instalarlo, se compromete a financiar la realización de un proyecto con fines sociales en el municipio, cuyo contenido, presupuesto y características deberá ser objeto de acuerdo entre las partes, en atención al interés y necesidades del municipio.*
- III. Las partes se comprometen a desarrollar el contenido del presente acuerdo de intenciones tan pronto el progreso de la promoción del parque eólico lo aconseje.(...)”*

El Pleno acuerda por 7 votos favor aprobar dicho convenio.



**3.- SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN COMEDOR ESCOLAR EN PERALTA DE ALCOFEA.-**

La Alcaldesa propone la solicitud del establecimiento del SERVICIO DE UN COMEDOR ESCOLAR EN PERALTA DE ALCOFEA, asociado al Colegio Público Hermanos Naval Cavero y C.R.A. A Redolada de la localidad, con destino a los alumnos de Educación Infantil de Segundo Ciclo y de Educación Primaria. El local de emplazamiento del servicio sería el del actual bar de las piscinas con los servicios anexos al mismo, el cual queda a disposición del Ayuntamiento al finalizar la actual temporada de piscinas por la construcción del Edificio de Equipamiento Hostelero en el Campo Municipal de Deportes Laborda.

El Pleno acuerda por 7 votos a favor solicitar al Dpto. de Educación del Gobierno de Aragón la autorización para el establecimiento del Servicio de Comedor Escolar mencionado en Peralta de Alcofea.

**4.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES AL INAEM PARA 2 EMPLEOS DE BRIGADA DE SERVICIOS DURANTE 6 MESES Y 1 EMPLEO DE TÉCNICO DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO DURANTE 8 MESES, AL AMPARO DEL DECRETO LEY 2/2009 DE 12 DE MAYO Y ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 2009 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.-**

La Sra. Alcaldesa da conocimiento de la normativa para fomento del empleo aprobada por el Gobierno de Aragón, materializada en el Decreto Ley 2/2009 de 12 de mayo y en la Orden de 8 de junio de 2009, por medio de la cual se facilita a los Ayuntamientos la posibilidad de obtener subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados o demandantes de empleo para la realización de obras y servicios de interés social y general. En este sentido comunica el proyecto de prórroga del servicio BRIGADA DE MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES para 2 empleos de peón especialista durante 6 meses del 15 de octubre de 2009 al 15 de abril de 2010, y el del servicio de TECNICO DE DINAMIZACION SOCIO CULTURAL para 1 empleo de titulado superior o medio durante 8 meses de 1 de octubre de 2009 al 31 de mayo de 2010.

El Pleno acuerda por 7 votos a favor aprobar la solicitud de subvenciones al Instituto Aragonés de Empleo para la contratación de 2 peones especialistas durante 6 meses para el servicio de BRIGADA DE MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES por importe de 19.200 € euros, y el compromiso de aportación municipal de 1.509,96 € euros, así como para la contratación de 1 titulado superior o medio durante 8 meses para el servicio de TECNICO DE DINAMIZACION SOCIO CULTURAL por importe de 15.327,66 € euros.

**5.- SOLICITUD AL GOBIERNO DE ARAGÓN Y AL MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA RED DE CARRETERAS.**

La Sra. Alcaldesa, recogiendo el sentir de toda la ciudadanía, propone aprobar al Pleno la solicitud formal al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Fomento para que se señalice el Municipio de Peralta de Alcofea, incluyendo a sus tres localidades: Peralta de Alcofea, Lagunarrota y El Tormillo, en la red de carreteras de la provincia de Huesca, concretamente en la A-131, A-1223, A-1226, A-1216 y A-1217 de la red Autonómica, y en la A-22 Autovía Huesca-Lérida salida Barbastro centro de la red Estatal.

Porque este Ayuntamiento denuncia la falta de señalización del municipio de Peralta de Alcofea en la red de carreteras de la provincia, situación que se viene arrastrando desde antiguo y que también desde antiguo viene reivindicando. El Pleno acuerda por 7 votos a favor formular la siguiente solicitud de señalización:

Este Ayuntamiento reclama la señalización de Peralta de Alcofea en la A-131 Huesca-Fraga antes del cruce de Venta Ballerías en ambas direcciones, cuya omisión considera inadmisibles en la actualidad, a la que se comprometió la Dirección Provincial de Carreteras de Huesca en la última reunión de Alcaldías en el Ayuntamiento de Berbegal para tratar los asuntos de mutuo interés con motivo de las obras de la Autovía de Huesca-Lérida.



## AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

Este Ayuntamiento también reclama la señalización de Peralta de Alcofea, Lagunarrota y El Tormillo en la A-1223 tanto en la rotonda de la E.F.Selgua como también y sobre todo, en los cruces con la A-1226 y con la A-1216 (en el que se encontraba desde siempre la única señal a Peralta 8 km. existente antes de las obras y que ha desaparecido), y a partir de dichos cruces hasta la misma localidad de Peralta de Alcofea en los distintos puntos de señalización. También se reclama la misma señalización y en la misma carretera dirección desde la E.F. Poleñino hasta el cruce de Venta Ballerías.

Este Ayuntamiento también reclama la señalización de Peralta de Alcofea, Lagunarrota y El Tormillo en Barbastro en la salida dirección A-1226 juntamente con Berbegal, porque se trata de una vía vital de comunicación de nuestros pueblos en todos los sentidos, porque es la única vía de comunicación con la ruta turística "Somontano Sur" promovida por la Comarca de Somontano de Barbastro, y por ser de interés general la buena orientación de todos los usuarios locales e intercomarcales del Somontano y los Monegros, para el mantenimiento de la actividad y el asentamiento demográfico, y de sumo interés todas las actuaciones que faciliten o puedan coadyuvar en la promoción turística y el desarrollo y crecimiento económico en nuestro municipio y municipios colindantes.

Y por último en el ámbito Autonómico, también reclama este Ayuntamiento la señalización de Peralta de Alcofea en la A-1217 en los distintos puntos de señalización en ambas direcciones en los cruces con la A-131 desde Sesa y desde Sena hasta la misma localidad de Peralta de Alcofea, añadiendo en ésta última dirección la localidad de Lagunarrota.

Este Ayuntamiento también reclama en el ámbito Estatal, la señalización de interés cultural de nuestro municipio en la salida de la A-22 Huesca-Lérida a Barbastro-Fornillos de Ilche, y la indicación de las localidades del municipio en los letreros de dicha salida.

El Ayuntamiento de Peralta de Alcofea no quiere ningún privilegio, sino estar debidamente señalizado y localizado en la red de carreteras autonómica y estatal de la provincia de Huesca como los demás.

### **6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-**

La Sra. Alcaldesa da conocimiento de las resoluciones que ha adoptado en el ejercicio de sus funciones desde la sesión ordinaria anterior, de las que todos los miembros recibieron la siguiente relación junto a la convocatoria de esta sesión:

30/2009	14-Mayo	Licencia de obras calefacción a Javier Aventín de Lagunarrota.
31/2009	14-Mayo	Licencia de obras arreglo fachada a Juan Suelves Sesé.
32/2009	25-Mayo	Solicitud subvención a DPH para Rehabilitación Fábrica Aceite.
33/2009	26-Mayo	Licencia de obras Reformas de vivienda a M <sup>a</sup> Carmen López Suelves.
34/2009	26-Mayo	Licencia de obras arreglo fachada y escalera a Luis Jaime Puyuelo.
35/2009	26-Mayo	Licencia de obras solera patio luces a José Antonio Torres Garcés.
36/2009	26-Mayo	Certificación de obras 2 liquidación Asfaltado varias calles de Peralta.
37/2009	4-Junio	Cuenta recaudación liq. Ingreso directo Imp. Vehículos 1º Trim. 2009.
38/2009	4-Junio	Censo de contribuyentes del I.B.I. Urbana 2009.
39/2009	4-Junio	Censo de contribuyentes del Impuesto Vehículos 2009.
40/2009	4-Junio	Prórroga reversión automática parcelas 3, 4, 5 y 6 de El Zafranal.
41/2009	15-Junio	Solicitud defensa judicial a DPH por Contencioso 52/09 de Orange.
42/2009	15-Junio	Solicitud defensa judicial a DPH por Contencioso 87/09 de TME.
43/2009	15-Junio	Solicitud defensa judicial a DPH por Contencioso 91/09 de Vodafone.
44/2009	16-Junio	Aprobación Memoria y borrador del Convenio con DGA de la obra de Renovación redes agua y saneamiento Plaza y adyacentes de Peralta.
45/2009	18-Junio	Convocatoria pruebas selección Maestro/a Escuela Infantil 2009-2010.
46/2009	19-Junio	Licencia de obras Reformas bajos vivienda a Adriana Oliva Gracia.
47/2009	25-Junio	Licencia de obras Cubierto Agrícola a José A. Sorribas de Lagunarrota



## AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

48/2009	26-Junio	Licencia Segregación finca Cl. Mayor 29 a Francisco Gracia Campo.
49/2009	2-Julio	Licencia Segregación finca 219 y 20219 polígono 505 a Hnas.Guillén.
50/2009	6-Julio	Certificación de obras 1 de Ampliación y Rehab. Casa consistorial.
51/2009	10-Julio	Convocatoria Sesión Ordinaria del Pleno del día 14 de Julio de 2009

El Pleno queda enterado.

### 7.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA.-

- 1. SOLICITUD AL ESTADO Y A LA D.G.A. POR DAÑOS EN LAS COSECHAS DE LAS TORMENTAS DE GRANIZO.** A proposición de la Alcaldesa y conformidad de todos los miembros, el Pleno acuerda solicitar las ayudas del Estado y del Gobierno de Aragón para nuestro territorio, para paliar los daños sufridos en las cosechas y en los campos con motivo de las tormentas de granizo padecidas en este verano.  
La Sra. Alcaldesa informa de la obtención de la calificación de “zona desfavorecida” nuestro municipio como consecuencia de todas las gestiones tramitadas con motivo de las granizadas en estos últimos años, repercutiendo en una importante bonificación fiscal para todos los ciudadanos con actividades agrícolas en el municipio. Por cuanto el Pleno expresa su reconocimiento a la labor desarrollada por los Servicios Administrativos del Ayuntamiento.
- 2. CONVENIO CON EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS EN LA ERA NAVAL.** En segundo lugar, da conocimiento del convenio suscrito con la empresa constructora de viviendas en la Era Naval, por el que como contraprestación al aprovechamiento de diez camionadas de grava de una finca municipal van a realizar cinco actuaciones de limpieza y acondicionamiento en la balsa, el entorno de la fábrica de aceite, entorno de la barbacoa del polideportivo, entorno del lavadero y aporte de material y mejora en el Camino del Pinar.
- 3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE LA FÁBRICA DE ACEITE.** En tercer lugar, da conocimiento que la encuesta sobre la fábrica de aceite, da como resultado la transmisión de la titularidad al Ayuntamiento para la obtención de ayudas, en 56 encuestas sobre 59 totales recibidas. En cuanto al uso, 38 no quieren que sea productiva 19 quieren que produzca aceite y 2 no saben.
- 4. MANTENIMIENTO DE LAS CUOTAS DE LAS FIESTAS.** En cuarto lugar, informa también que se ha decidido mantener igual las cuotas de las fiestas de Peralta como el año anterior.
- 5. DESESTIMACION CONVENIO PARA RESTAURACION IGLESIA PERALTA.-** En quinto lugar, informa de la desestimación recibida del Gobierno de Aragón para la suscripción por el momento del convenio solicitada para acometer las obras de restauración de la iglesia de Peralta. Proponiendo, en consecuencia, al Pleno que se actualice la Memoria Valorada y la documentación y solicitar al Estado la Restauración de la Iglesia de Peralta de Alcofea con cargo al 1 % Cultural, proposición que resultó aprobada por 7 votos a favor.
- 6. SUBVENCION D.P.H. BIBLIOTECA.-** En sexto lugar, informa de la subvención aprobada por la Diputación de Huesca para dotaciones de la Biblioteca por importe de 2.170 €, y que se espera la confirmación de otras solicitadas a la Comisión de Cultura.
- 7. SOLICITAR A D.G.A. LA MEJORA DE LA CARRETERA A-2212 DE LASTANOSA A PETICIÓN DE LOS VECINOS DE EL TORMILLO.-** En séptimo lugar, comunica que en la reunión con los vecinos de El Tormillo se pidió al Ayuntamiento que solicite el arreglo de la carretera a Sariñena, proponiendo el acuerdo plenario que resultó aprobado por 7 votos a favor.

### 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Sra. Alcaldesa, se formularon los siguientes:

José Luis Escudero, informa del derribo y limpieza de la casa en Cl. San Jorge 53 y el repaso de los caminos con motoniveladora durante 20 h. y aportación de gravas y zahorras en El Tormillo. Informa que la máquina está ahora en Lagunarrota donde se prolongarán las horas lo necesario a cargo del Ayuntamiento, y que después vendrá a Peralta a repasar los caminos de secano y de regadío.



## AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

Que ha contratado a José Miguel Campo como acompañante de la máquina y encargado municipal, y ante la pregunta de si no podría realizar esta labor el Alguacil planteada por Sergio Gambau, contesta que se ha mirado y ha resultado del todo imposible.

José Antonio Foncillas, informa de haberse terminado los arreglos de repaso y mantenimiento de la zona ajardinada de las Estapietas de Lagunarrota, a falta de limpieza de residuos y de instalar una chapa protectora encargada al herrero. Comunica que se ha solicitado a la Comarca contenedores adicionales para los dos días del Festival Lagunarrock.

Rubén Bolea, informa de la plataforma encargada de alargamiento y del concierto para la instalación de los bombos en la Seleccionadora comprometida para esta campaña por el precio de 12.000 € euros.

Eduardo Castillo, informa que los días 24-25 de julio se celebra el V Lagunarrock Festival del Ordio en Lagunarrota, que este año trae grupos de Huesca y de fuera de la Comarca. Informa que se ha concertado una ayuda municipal de 500 € euros para la organización y de 200 € euros adicionales al Grupo Aigüera para las portadas de los CD's que se van a editar por la 1ª grabación del grupo. En este sentido solicita que el Ayuntamiento haga una apuesta mayor por este festival que año a año va creciendo su atracción y tomando prestigio, para reactivarlo y consolidarlo.

También informa de la celebración del II Día del Municipio en El Tormillo el 8 de agosto, con la actuación de los Titiriteros de Binéfar, un acto institucional, cena popular con fideouá, caldereta y postres y sesiones de baile de tarde y noche a cargo de la Orquesta Harlem, todo en el Parque.

También informa que el año próximo prepara la convocatoria de un concurso para la portada del programa de fiestas.

Finalmente, solicita que se estudie un arreglo y mejora del puente sobre el canal en la carretera de Peralta a Lagunarrota.

Y no habiendo más puntos en el Orden del Día, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

Vº Bº LA ALCALDESA,



EL SECRETARIO,